



Nasca, 29 de Mayo del 2017

OFICIO MULTIPLE N° 095 -2017-MED-GOREI-DREI-UGELN-EEE/D

SEÑOR(A) :

ASUNTO : Actualización de Registro de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad en el SIAGIE, evaluaciones de logros de aprendizaje 2017.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 025-2017-MINEDU/SPE-UMC

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo(a) cordialmente y a la vez señalar el plazo asignado para realizar la actualización de datos de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidad.

Este registro tiene como objetivo garantizar la participación, en igualdad de condiciones de todos los estudiantes de 2° y 4° grado de primaria y 2° de secundaria en las evaluaciones de logros de aprendizaje planificadas para el 2017 y se realizará a través de la plataforma virtual Registro de Necesidades Educativas Especiales (R-NEE) alojada en la página web de la oficina de la medición de los aprendizajes (UMC).

El R-NEE, estará habilitado desde el 17 de Mayo hasta el 24 de Junio, a fin de garantizar el correcto registro en los plazos establecidos, se contará con la asistencia técnica de la monitora NEE asignada para la región:

Nombre : Guisell Cárdenas Ugaz

Celular : 971193756

Correo : contacto_nee3@minedu.gob.pe

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.




MAG. CELINDA YOLANDA GARAYAR FLORES
Directora del Programa Sectorial III UGEL- Nasca